

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 138-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a VEINTISEIS días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO;

DIJERON: Visto el REQ 13722/26 en trámite ante Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado por la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la misma Circunscripción, para la COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS (2) EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL en el Edificio “José Ramiro Podetti”, ubicado en calle Lavalle S/Nº extremo Sur, Parque Costanera Río V, de la Ciudad de Villa Mercedes.

Que se llevó a cabo la Licitación Pública N° 06/2026, autorizada mediante ACUERDO N° 112-STJSL-SC-2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el 28 de julio del año en curso.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron ofertas pertenecientes a las firmas GRUPO EL SOL S.R.L., CUIT 30-65874909-5 y RAFER S.R.L., CUIT 30-71010283-6.

Que, en actuación N° 31058337/26, obra incorporado el informe elaborado por la Comisión Evaluadora designada al efecto, mediante el cual se efectuó el análisis integral de las propuestas presentadas, verificándose que ambas cumplen con los requisitos formales y con las especificaciones técnicas establecidas en los Pliegos de Bases y Condiciones. Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 97 inciso a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la

Provincia de San Luis, y punto III) inciso d) del Acuerdo Nº 5-STJSL-SC-2026 modificado por Acuerdo Nº 125-STJSL-SC-2025;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública Nº 06/2026 llevada a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS (2) EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL en el Edificio “José Ramiro Podetti”, ubicado en calle Lavalle S/Nº extremo Sur, Parque Costanera Río V, de la Ciudad de Villa Mercedes.

II) ADJUDICAR la Licitación Pública Nº 06/2026 a la firma RAFAEL S.R.L., CUIT 30-71010283-6, por resultar su propuesta la más conveniente para los intereses del Poder Judicial, conforme a la evaluación integral efectuada por la Comisión Evaluadora, en consideración al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, la conveniencia económica de la oferta y los antecedentes y experiencia específica acreditados por la firma, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 58.740.000,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS, CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 58.740.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE